

Número 10355

ALCANTARILLA**EDICTO****Inicio expediente sobre posible declaración de ruina en calle Calera, número 15**

Por Decreto de Alcaldía de fecha 19-7-94 se ha iniciado expediente sobre posible declaración de ruina del inmueble sito en calle Calera, número 15, incoado a instancia de doña Isabel Ortiz Carrillo, considerando lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística, por el presente, dispongo:

Póngase el expediente de manifiesto al propietario, a los moradores y a los titulares de derechos reales por plazo de 15 días, para que se persone en el mismo, alegue lo que crea conveniente a su derecho y presente por escrito los documentos y justificaciones que estime pertinentes en defensa de sus respectivos derechos. A tal efecto, se les notificará esta resolución y se les dará traslado de los informes técnicos literalmente.

Para que sirva de notificación y conocimiento de los inquilinos, doña Trinidad Pérez García, don Antonio Vega Ramírez y don Pablo López Corona, durante el plazo indicado.

Alcantarilla, 29 de julio de 1994.— El Alcalde, Pedro Manuel Toledo Valero.

Número 10390

LORCA**EDICTO**

Por haber solicitado María del Mar Pietropaolo Mateo, AC-54/94, licencia de apertura para adaptación de café-bar por cambio de titularidad en C/ Tetuán y Dr. Arcas Meca, se abre información pública por plazo de diez días para que los interesados en este expediente puedan presentar las alegaciones que convengan a su derecho.

Lorca, 20 de junio de 1994.— El Alcalde, P.D., el Teniente de Alcalde de Medio Ambiente, Resolución 28-4-94, Alfonso López Lidón.

Número 10392

CARTAGENA**Negociado de Patrimonio****EDICTO**

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el pasado día 30 de mayo, acordó ceder gratuita-

mente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, un terreno de 1.575 m² de superficie situado en el paraje de Monte Sacro de esta ciudad, con destino a la construcción de viviendas de promoción pública.

En cumplimiento del referido acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 110-1-f) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, el expediente tramitado al efecto, que obra en el Negociado de Patrimonio de este Ayuntamiento, se somete a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a efectos de que puedan formularse las alegaciones o reclamaciones que se estimen procedentes.

Cartagena, 10 de junio de 1994.— El Concejal Delegado del Área de Interior y Régimen General, José Luis Fernández Lozano.

Número 10398

MULA**ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 21 de julio de 1994, el proyecto técnico de ejecución de rehabilitación de locales para Archivo y Biblioteca en Mula, se somete a información el mismo a exposición pública por plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, durante el cual los interesados podrán efectuar las alegaciones que estimen pertinentes.

Mula, 22 de julio de 1994.— El Alcalde, Bibiano Imbernón García.

Número 10399

MULA**ANUNCIO**

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir en la contratación directa para la adjudicación de las obras de "Consultorio Local de la Seguridad Social en La Puebla de Mula, primera fase", se expone al público por plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", a efectos de reclamaciones.

Mula, 22 de julio de 1994.— El Alcalde, Bibiano Imbernón García.